

UN NUEVO ESPACIO FUNERARIO DE ÉPOCA ROMANA ALTO- IMPERIAL Y VERTEDEROS TARDORROMANOS. EXCAVACIÓN EN CALLE REY CARLOS III, 27 Y 32, DE ÁGUILAS (MURCIA)

JUAN DE DIOS HERNÁNDEZ GARCÍA*

Palabras clave: Ajuares funerarios; Alto-imperio; *bustum*; inhumaciones; necrópolis; tardorromano; vertedero.

Resumen: En el solar de calle Rey Carlos III, 32, se exhumaron tres tumbas de inhumación, dos de ellas dobles, pertenecientes a la necrópolis Alto-imperial. En calle Rey Carlos III, 27, documentamos un total de nueve enterramientos de inhumación, algunos con ajuar funerario, y una incineración tipo *bustum*. En este sector, la necrópolis se presenta perfectamente articulada y estructurada, formando baterías en sentido noreste-suroeste y con pasillos intermedios. Superpuestos al nivel de la necrópolis, en ambas parcelas, documentamos sendos vertederos de época tardorromana.

Keywords: Funeral apparel; High Empire; *bustum*; burials; necropolis; Bass Roman Empire; dump.

Abstract: In the site 32 Rey Carlos III, St. were exhumed three tombs of burial, two of double them, belonging to the necropolis High-Empire. In 27 Rey Carlos III, St. we documented a whole of nine burials of inhumation, some of them with funeral utensils (implements), and an incineration type *bustum*. In this sector, the necropolis appears perfectly articulated and constructed, training batteries in sense Northeast-Southwest and with intermediate corridors. Superposed at level of the necropolis, in both plots, we documented two dumps of Bass Roman period.

* Museo Arqueológico Municipal de Águilas; museo@ayuntamientodeaguilas.org

ANTECEDENTES

La parcelas 27 y 32 de la calle Rey Carlos III están ubicadas en el sector oeste del casco urbano, en una zona que estimamos como periférica del asentamiento de época romana, como se ha demostrado en intervenciones recientes (c/ Rey Carlos III - esquina Lara, c/ Rey Carlos III 33, c/ Muñoz Calero 5 , etc.).

En el número 39 de esta calle (Talleres García), frente a la parcela que estamos estudiando, según F. Palacios, se hallaron fortuitamente en 1975 restos humanos junto a un ánfora Dressel 27 y una jarra de cerámica común tipo 38 de Vegas. En fotografías que posteriormente han llegado a nuestro poder de las obras llevadas a cabo en ese solar, pudimos comprobar la presencia en el perfil norte de dos ánforas indeterminadas con restos óseos en su interior.

Junto a la acera de esta parcela y en su prolongación hacia el oeste, en el año 1980 y con motivo de la instalación del nuevo de alcantarillado, a una profundidad de 1,50 m, aparecieron abundantes restos óseos humanos junto a los siguientes materiales, según este autor:

Cuenco de cerámica común con borde exvasado, pie de anillo, paredes estriadas y un asa horizontal que arranca del labio, similar al tipo 4 de Vegas. Actualmente se encuentra expuesto en el Museo Arqueológico Municipal.

Olla de cocina con borde vuelto hacia fuera con pie de anillo. Similar al tipo 1 de Vegas.

Plato de *terra sigillata* aretina, forma Goudineau 28,

con sello *in planta pedis*, lectura *Pila*, y un grafito en la pared exterior con lectura *LOC*. Actualmente expuesta en el Museo Arqueológico Municipal.

Copa incluida en las imitaciones de vajilla de lujo de mesa, tipo 21 de Vegas.

Ánfora completa Dressel 30 que también se encuentra expuesta en el Museo Arqueológico Municipal.

Todos estos hallazgos aparecieron en el patio del número 36 de esta calle y junto a la acera de los edificios contiguos a éste, número 38 y números 32 y 34 (PALACIOS, 1982: 76-77).

En la excavación de estos dos solares distantes entre sí en 80 m, pero conectados a la posible vía de salida por el oeste del asentamiento romano (actual carretera de Vera y antigua Cañada Real que llegaba al Puerto de Águilas), se corroboró la hipótesis inicial sobre la presencia de la necrópolis Alto-imperial relacionada posiblemente con una vía principal de comunicación en época romana.

SOLAR CALLE REY CARLOS III, 27

Fase I. Necrópolis Alto-imperial

Estudio de las sepulturas (Fig. 1, Lám. 1)

Tumba 1

Sepultura de inhumación sencilla, orientada sureste-noroeste.

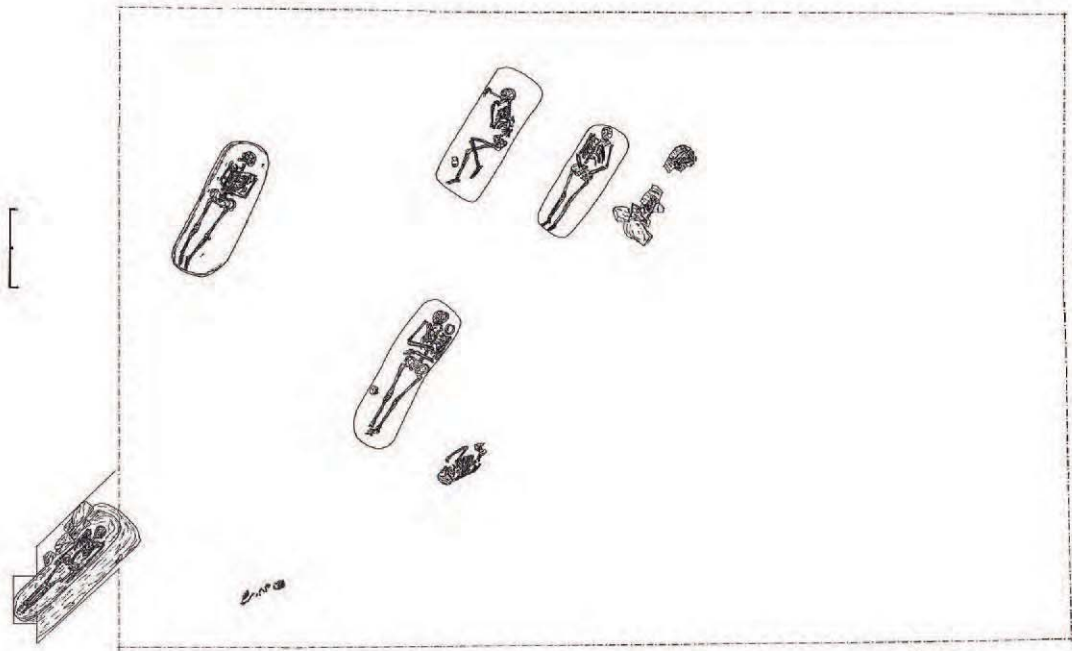


Figura 1. Rey Carlos III, 27. Planta.



Lámina 1. Rey Carlos III, 27. Vista cenital.

Características: Enterramiento infantil en ánfora. Los restos óseos se encuentran sobre la mitad inferior del recipiente anfórico, que tiene un pequeño orificio de lañado de 2 cm de diámetro. La pequeña fosa practicada en el terreno limoso donde se realiza la sepultura es de tendencia oval. No se aprecia con claridad la cubierta debido a la elevada posición estratigráfica de la misma, aunque varios fragmentos de ánfora parecen pertenecer a su cubrición, como así aparecen *in situ* en la tumba 2, contemporánea a ésta. La fosa tiene 52 cm de longitud y 37 cm de anchura. El fragmento de ánfora que sirve de lecho al cadáver tiene unas dimensiones de 41 por 31 cm.

Ritual funerario y conservación de restos óseos: Individuo infantil (neonato). Los restos óseos se encuentran en buen estado. La fragilidad de los huesos craneales no permite documentar esta parte con precisión. Tiene 29 cm de longitud. El cadáver se dispone en posición decúbito lateral izquierdo (fetal). Piernas flexionadas y brazos rectos separados del abdomen. Tiene la cabeza al noroeste (Lám. 2 y 3).

Tumba 2

Sepultura de inhumación sencilla, orientada sureste-noroeste.

Características: Enterramiento infantil en ánfora de similares características a la tumba 1, coetánea a ésta. La pequeña fosa donde se deposita el enterramiento es de tendencia rectangular con los ángulos redondeados y tiene 70 cm de longitud (sureste-noroeste) y 52 cm de anchura (noreste-suroeste). El cadáver se encuentra cubierto por varios fragmentos anfóricos. Sobre la tumba, al noroeste, se colocan verticalmente dos piedras medianas calizas a modo de señalización.

Ritual funerario y conservación de restos óseos: Individuo infantil (neonato). Los restos óseos se encuentran en buen estado exceptuando el cráneo. En su posición tiene 31 cm de longitud. El fémur mide 7 cm. El cadáver se dispone en posición decúbito lateral izquierdo (fetal). Piernas flexionadas y brazos rectos separados del abdomen. Tiene la cabeza al sureste.

Tumba 3

Sepultura de inhumación sencilla, orientada sureste-noroeste.

Características: La fosa está excavada parcialmente en el terreno limoso que corresponde al suelo de la

necrópolis. Tiene planta rectangular con los lados menores ligeramente redondeados. Su longitud es de 1,54 m, la anchura media de 53 cm y la profundidad con respecto al suelo es de 50 cm.

No presenta cubierta propiamente dicha pero en el extremo noroeste, tiene a modo de señalización una estructura tumular formada por tierra limosa mezclada con arcilla ocre y piedrecillas perteneciente a la base geológica bajo el terreno limoso. Sus dimensiones son 54 por 22 cm y 30 cm de altura.

Ritual funerario y conservación de restos óseos: Individuo adulto posiblemente de sexo femenino. La longitud del cadáver es de 1,53 m. Los restos óseos, en general, se encuentran en buen estado. La longitud del receptáculo mortuario es ligeramente menor que el cadáver por lo que adquiere una posición forzada en su interior. La cabeza está en una posición vertical con el occipital apoyado en la pared sureste y las plantas de los pies apoyando en la pared noroeste.

El inhumado se encuentra en posición decúbito supino, la cabeza girada ligeramente hacia la izquierda, brazos semiflexionados con las manos unidas a la altura de la pelvis. Las piernas rectas con los pies apoyando en la pared y algo separados, por lo que no existe compresión en ese punto característico de los amortajamientos.

Tumba 4

Sepultura de inhumación doble, orientada sureste-noroeste.

Características: Enterramiento en fosa excavada en el terreno natural, un primer tramo de limos arenosos y un segundo tramo de arcillas ocreas cementadas. El suelo de la fosa se muestra ligeramente cóncavo e irregular al igual que las paredes. La planta es rectangular con los ángulos redondeados. Presenta a modo de señalización dos pequeños túmulos en los extremos noroeste y sureste de 40 cm de longitud y una altura con respecto al suelo de la necrópolis de 12 cm. Sus dimensiones son: 1,68 m de longitud, 60 cm de anchura y una profundidad de 75 cm (Lám. 4).

Ritual funerario y conservación de restos óseos: El primer individuo, situado estratigráficamente a mayor altura, es un adulto posiblemente de sexo masculino. El segundo individuo, sobre el suelo de la fosa, es un niño. El adulto, con huesos robustos e inserciones musculares marcadas, conserva los restos óseos en buen estado excepto el cráneo que está muy deteriorado, concreta-



Lámina 2. Rey Carlos III, 27. Tumbas 1 y 2.



Lámina 3. Rey Carlos III, 27. Tumba 1.



Lámina 4. Rey Carlos III, 27. Tumba 4.

mente la mandíbula y la parte izquierda craneal. El individuo infantil tiene los restos óseos muy deteriorados.

El individuo adulto adquiere una posición inhabitual en el interior de la fosa. Está colocado en posición decúbito lateral derecho, cabeza ligeramente inclinada hacia abajo, el brazo derecho junto a la cabeza, flexionado hacia arriba, con el antebrazo y la mano apoyada en la pared vertical de la fosa y el brazo izquierdo totalmente flexionado con la mano cerca de la barbilla. Las piernas flexionadas en distinto grado; la derecha semiflexionada con el pie apoyado en la pared noroeste de la fosa y la pierna izquierda totalmente flexionada. Su altura oscilaría entre 1,70-1,75 m.

El individuo infantil es más difícil de documentar por la fragilidad de los huesos y porque prácticamente está fusionado con el adulto, dato que apunta hacia una deposición al unísono. Se observan tórax y brazos formando un paquete, piernas rectas y algo separadas. Su longitud es de 66 cm.

La falta de una postura usual de los inhumados, el buen tratamiento de la tumba en comparación con el resto (es la más profunda y con túmulo superior) y la presencia de ajuar, parecen responder más a una deposición expeditiva de los cadáveres, arrojados desde la superficie de la tumba, tal vez provocada por una muerte causada por epidemia o enfermedad contagiosa que a un tratamiento despectivo hacia estos individuos. La orientación de la tumba es sureste-noroeste; los dos finados presentan la cabeza hacia el sureste. En el ángulo noroeste de la tumba aparece una jarrita de cerámica común depositada como ajuar.

Tumba 5

Sepultura de inhumación sencilla, orientada sureste-noroeste.

Características: Esta tumba está parcialmente arrasada. Se encuentra en la zona invadida por el cauce de un ramblizo y, al tener una posición estratigráfica más elevada que el resto de sepulturas, está afectada por la erosión fluvial (Lám. 5).

Se trata de un enterramiento en fosa excavada en el terreno natural, en este caso, solamente en el nivel de limos superior. El cadáver se encuentra a una profundidad de 20 cm con respecto al suelo de la necrópolis. No se diferencia la fosa.

Ritual funerario y conservación de restos óseos: Individuo adulto, posiblemente de sexo masculino. Conserva una longitud de 43 cm, desde la pelvis hasta el cráneo. Las extremidades abdominales han desaparecido. Observamos una posición poco habitual del cadáver. Se encuentra en posición decúbito lateral izquierdo con la mirada hacia el noreste. El brazo izquierdo flexionado con la mano cerca de la cara. El brazo derecho totalmente flexionado sobre la zona torácica izquierda con la mano apoyada en la base del cráneo.

Es el único individuo, junto a uno de los dos infantiles, que tiene la cabeza al noroeste, el resto de inhumados la tiene al sureste.

Tumba 6

Sepultura de inhumación sencilla, orientada sureste-noroeste.

Características: Enterramiento en fosa excavada en el terreno natural. Su planta es rectangular, aunque sus perfiles son irregulares. Tiene una longitud de 2,02 m y una anchura de 0,58 m. Está situada en la zona ocupada posteriormente por el ramblizo por lo que no se documentó la parte superior de la tumba y su posible estructura de señalización. El cadáver se encuentra a una profundidad de 20 cm con respecto al suelo de la necrópolis. No se aprecia la fosa (Lám. 6).

Ritual funerario y conservación de restos óseos: Individuo adulto posiblemente de sexo masculino. Los restos óseos se conservan en buen estado. Faltan algunas piezas dentales inferiores. Tiene una longitud de 1,70 m.

El cadáver tiene una disposición decúbito supino, cabeza vertical con la barbilla apoyando en el hombro



Lámina 5. Rey Carlos III, 27. Tumba 5.

derecho. Las extremidades abdominales rectas con los pies muy juntos (compresión a la altura de los tobillos). Las extremidades torácicas flexionadas sin llegar a unirse, la mano derecha sobre el tórax y la mano izquierda sobre el abdomen. Su orientación es sureste-noroeste. La cabeza se sitúa al sureste.

Presenta como elementos de ajuar dos piezas cerámicas colocadas en el lado izquierdo de la cabeza y junto a la rodilla derecha, en concreto dos cuencos de cerámica común, uno de ellos con pitorro.

Tumba 7

Sepultura de inhumación sencilla, orientada sureste-noroeste.

Características: Enterramiento en fosa excavada en el terreno natural. La planta es de tendencia rectangular con los lados menores redondeados. Las paredes interiores son irregulares. Tiene una longitud de 1,73 m, una anchura de 65 cm y una profundidad de 53 cm.



Lámina 6. Rey Carlos III, 27. Tumba 6.

Está situada en la zona ocupada posteriormente por el ramblizo por lo que no se documentó la parte superior de la tumba y su posible estructura de señalización.

Ritual funerario y conservación de restos óseos: Individuo adulto probablemente de sexo femenino. El enterramiento es el único que se practica en caja de madera como evidencian una serie de clavos de hierro que se distribuyen en torno al cadáver y restos de madera carbonizados. Como consecuencia de este hecho, la desarticulación de los huesos se produce al vacío y encontramos, por ejemplo, parte del cráneo rehundido, la rótula izquierda desplazada, mandíbula inferior desencajada y los pies separados. Tiene una longitud de 1,55 m.

El cadáver se dispone en decubito supino, extremidades abdominales rectas con los pies separados, cabeza totalmente girada hacia la derecha y mirada hacia el norte. Las extremidades torácicas aparecen con húmeros rectos y a partir de la articulación del codo se flexionan, cruzándose las manos a la altura del abdomen. La cabeza se sitúa al sureste.

Tumba 8

Sepultura de inhumación sencilla, orientada sureste-noroeste.

Características: Enterramiento en fosa excavada en el terreno natural. La fosa presenta un escalonamiento interno reduciéndose en profundidad el *loculus*. En el lado norte una hilera de piedras y fragmentos de ladrillo parecen delimitar perimetralmente la tumba. La planta es rectangular con los lados menores ligeramente redondeados (Lám. 7).

Ritual funerario y conservación de restos óseos: Individuo adulto probablemente de sexo masculino. Los restos óseos se conservan en perfecto estado. El fémur izquierdo en su tramo medial aparece fracturado y ligeramente desplazado, debido a una fractura *post mortem* por la fuerte presión ejercida por la compresión que se observa a la altura de los tobillos producto de su amortajamiento. Esta presión también se observa a la altura de la pelvis y de los hombros. El cadáver se envolvió en un sudario y con varios puntos de atado constituyó un perfecto fardo para colocarlo en un *loculus* funerario muy estrecho.

El inhumado está colocado en posición decubito supino, brazos rectos desplegados a lo largo del cuerpo y pies y tobillos juntos formando un paquete. La cabeza está ligeramente sobreelevada con la barbilla apoyando en el tórax. La cabeza se sitúa al sureste.

Tumba 9

Sepultura de inhumación sencilla, orientada sureste-noroeste.

Características: Enterramiento en fosa no definida debido a su elevada posición estratigráfica, lo cual provocó que el ramblizo constatado en este sector del solar dismantelara la tumba casi en su totalidad. Los restos óseos, en parte, están desplazados.

Ritual funerario y conservación de restos óseos: Individuo infantil que por su dentición y longitud de los huesos tendría entre 1 y 3 años. Los restos óseos que se conservan *in situ* son: la parte izquierda del tórax (costillas), húmero, radio y cúbito izquierdo. La longitud del húmero es de 10,5 cm. Al sureste de estos restos, desplazados de su lugar de origen, aparecen tres vértebras, cinco costillas, omóplato y parte del cráneo con parte de la mandíbula y tres piezas dentales entre ellas un molar. El inhumado estaría colocado en posición



Lámina 7. Rey Carlos III, 27. Tumba 8.

decúbito supino con el brazo izquierdo recto. La cabeza se situaría al sureste.

Tumba 10

Sepultura de incineración tipo *bustum*.

Características: Incineración que se conserva parcialmente en la margen izquierda del pequeño ramblizo que discurre con dirección noreste-suroeste. Se superpone a la tumba de inhumación 6 (Lám. 8).

La fosa donde se realiza la cremación describe una figura oval con unas dimensiones de 88 por 54 cm. El grosor de las cenizas y restos de combustión alcanza 10 cm. El tipo de enterramiento es el de una incineración simple, un hoyo abierto en el terreno donde se deposita el combustible y los restos óseos dando lugar a la cremación y posterior cubrición con tierra de los restos carbonizados. Aparecen entre las cenizas algunos huesos quemados. Por sus dimensiones debe corresponder a un individuo infantil.

Caracterización de este sector de necrópolis

La fase fundacional en la de la parcela está representada por una serie de tumbas de cronología Alto-imperial.

Esta necrópolis se instala sobre estratos naturales de limos arenosos que constituyen el suelo de uso y arcillas cementadas subyacentes, nivel que alcanzan las sepulturas más profundas.

En el sector norte de la parcela, sobre una superficie aproximada de 35 m² hemos localizado un total de diez



Lámina 8. Rey Carlos III, 27. Tumba 10.

tumbas, nueve de ellas de inhumación y una incineración tipo *bustum* que se superpone parcialmente a una de las inhumaciones.

La necrópolis se encuentra afectada por la erosión que produce un ramblizo, que tras su abandono en época Alto-imperial, invade la zona. Este hecho es el causante de que las tumbas menos profundas aparezcan parcialmente arrasadas. Posteriormente, ya en época tardorromana, la depresión formada en esta pequeña vaguada, con dirección noreste-suroeste y que se dirige hacia el mar, se colmata con un potente estrato de piedras de grandes dimensiones, guijarros y arenas de origen marino con alta presencia de restos de cultura material. Esta deposición y transformación topográfica se produce entre la 2ª mitad del s. IV d.C. y la primera mitad del siglo V d.C. como se desprende del estudio de los materiales recuperados en este nivel. Se han registrado cerámicas encuadrables en estas fechas: *Sigillata lucente* (Lamboglia 1/3 B y 45), africana de cocina (Ostia III, fig. 332), TSCC (Hayes 50 B), TSCD (Hayes 57, 61 A, 61 B, 67, 80 A y 80 B) y lucerna africana (Atlante VIII).

La orientación de las tumbas es noroeste-sureste. Se encuentran ordenadas en el terreno formando tres baterías separadas por pasillos con sentido noreste-suroeste que oscilan en torno a 1,50 m de anchura. La perfecta disposición, articulación y estructuración de las sepulturas, su planificación que sigue la orientación del ordenamiento urbano y sus paralelos con los restos de la excavación realizada en el solar cercano de calle Rey Carlos III, 32, hacen suponer que nos encontramos

ante un espacio funerario ligado a una vía de comunicación principal que daría salida al núcleo urbano por el oeste.

La tipología de las distintas inhumaciones es sencilla, realizadas a base de fosas simples excavadas en el terreno, de mayor o menor profundidad, constatándose en las que la erosión lo ha permitido, señalizaciones tumulares realizadas con tierra del mismo terreno que las circunda.

Dentro del rito inhumatorio en las nueve sepulturas encontramos disposiciones y tratamientos de los cadáveres diferentes. La mayor parte de los enterramientos se realizan con el cadáver envuelto en sudario y con síntomas de amortajamiento (pies juntos, compresión a la altura de los hombros, etc.), en estos casos el inhumado se dispone en posición decúbito supino, extremidades abdominales rectas y extremidades torácicas rectas o semiflexionadas con las manos juntas en la región abdominal o púbica. La cabeza aparece por lo general sobreelevada con la barbilla apoyando indistintamente en ambos hombros. Mención especial merece la tumba 4 en la que se produce un enterramiento doble de un infante y un adulto, el cual presenta una disposición inhabitual, sin amortajar con piernas flexionadas y un brazo apoyando en la pared de la tumba, evidenciando un arrojamiento del cadáver de la propia superficie de la tumba. Este hecho unido a que la tumba es la de mayor entidad y junto a la tumba 6 son las únicas que presentan ajuar, hace suponer que este aparente tratamiento discriminado puede responder a un tipo de muerte por enfermedad contagiosa o epidémica que provoca la realización de un enterramiento expeditivo.

Todos los enterramientos se disponen en sentido sureste-noroeste. Los cadáveres tienen la cabeza al sureste excepto en la tumba 7 que está al noroeste y la tumba 2, infantil, en la misma dirección.

Las tumbas 1 y 2 pertenecen a dos individuos neonatos, depositados en fragmentos de una misma ánfora y que pueden corresponder a un enterramiento de dos recién nacidos, posiblemente ya muertos, tras un parto múltiple. Los dos individuos están afrontados y se disponen en posición fetal.

Pocos materiales proporcionan datos definitivos desde el punto de vista cronológico. Los elementos de ajuar que hemos descrito anteriormente se circunscriben a tres piezas de cerámica común. Solamente tenemos algunos fragmentos recogidos en la colmatación o relleno sobre los cadáveres en la sepultura. Entre estos

elementos de cultura material recuperamos dos fragmentos de vasos de paredes finas, un fragmento de T.S. Sudgálica y un fragmento de borde de cerámica africana de cocina del tipo Ostia II, fig. 302, forma atestiguada en contextos julio-claudios (AQUILUÉ, 1985: 210), que unido a los antecedentes recogidos en la introducción de este trabajo, nos sitúan temporalmente en los dos primeros siglos de la era.

Como indicamos arriba, cabe reseñar, la aparición como ajuar en la tumba 4 de una jarrita y en la tumba 6 de un cuenco con pie de anillo y borde reentrante, a la altura de las rodillas, y de un cuenco con pitorro situado junto a la cabeza del cadáver.

Fase II. Vertedero tardorromano

Morfológicamente se trata de un basurero abierto en el terreno natural limoso donde se realizan diferentes deposiciones de material de desecho hasta su colmatación. Esta compuesta por distintas capas de distintos tonos (verdosas y grisáceas) yuxtaponiéndose heterogéneamente, que dependiendo del momento de deposición se presentan más horizontales o con distintos grados de inclinación, destacando varias capas cenicientas producto de distintas cremaciones, ya que varios fragmentos cerámicos aparecen calcinados, incluso varios fragmentos de la misma pieza tienen distintos tonos producto de su mayor o menor exposición al fuego.

Los materiales depositados son variados: fragmentos de cal (revocos y suelos), cerámica de distinto uso, piedras; pero fundamentalmente fragmentos informes de hierro, algunos clavos y un gran volumen de escorias de tipo metalúrgico, dato que nos hace pensar en su relación con alguna herrería o fundición. Las capas cenicientas tienen un grosor variable, oscilando entre 1 y 6 cm. La potencia total del vertedero es de 0,80 m.

Hay que reseñar la similitud de este tipo de depósitos que en estos momentos proliferan en todos los sectores urbanos del asentamiento. Sin embargo, señalaremos que tipológicamente responde al tipo característico documentado en el interior del espacio urbanizado, donde se practican desfondes más o menos amplios en el subsuelo que se van colmatando con sucesivas deposiciones y cremaciones periódicas de desperdicios, fundamentalmente restos ictiológicos. Por el contrario, en un vertedero situado algo más alejado del núcleo urbano (c/ Rey Carlos III, 32), la deposición se realiza sobre la misma base topográfica existente.

La mayoría de estos vertederos tardorromanos están relacionados con la industria salazonera como el localizado en la parcela de la Posada del Mar (HERNÁNDEZ y PUJANTE, e.p.) o el de c/ Canalejas y c/ Quintana (HERNÁNDEZ, 1996: 278-281). Abundan los restos de desechos de pescado asociados a restos de cultura material que cronológicamente se fechan en el siglo V d.C. En este caso no existe el menor indicio de su relación con este tipo de actividad, sino más bien, por los restos de escorias de tipo metálico (hierro) podría estar relacionado con actividades metalúrgicas. La cronología ofrecida por los materiales datan el vertedero en la segunda mitad del siglo IV y principios del siglo V, cuando posiblemente la industria salazonera no alcance todavía las cotas máximas de actividad que sí se aprecian entrado este siglo. Entre los materiales cerámicos destacamos: T.S. Sudgálica (Dragendorf 15/17), T.S. *Lucente* (Lamboglia 1/3 B); T.S.C.C. (Hayes 50 B y 53 B), lucerna africana (Atalante VIII) y T.S.C.D. (Hayes 58 B, 57, 59, 61 A, 67, 78 y 80 A).

SOLAR CALLE REY CARLOS III, 32

Fase I. Necrópolis Alto-imperial

Estudio de las sepulturas

Tumba 1

Sepultura de inhumación doble. Orientada este-oeste.

Características: Enterramientos en fosa practicada en el terreno natural. La fosa de tendencia rectangular que en planta no aparece bien definida, aunque para el enterramiento del titular tiene unas dimensiones de 1,12 m de longitud por 35 cm de anchura. Esto se debe, en gran medida, a la reforma y ampliación de la misma hacia el oeste para la realización del segundo enterramiento. Cuando se introduce éste, se amplía hacia el oeste, presentando una planta de tendencia rectangular, pero con ciertas irregularidades con la cabeza y los pies más estrechos. No se reconoce la cubierta (Fig. 2, Lám. 9 y 10).

Ritual funerario y conservación de restos óseos: El enterramiento titular es un adulto posiblemente de sexo femenino. Los huesos se encuentran en buen estado de conservación. Faltan los huesos propios de la extremi-



Lámina 9. Rey Carlos III, 32. Tumba 1.



Lámina 10. Rey Carlos III, 32. Tumba 1, enterramiento titular.

dad inferior derecha (fémur, tibia y peroné), sin embargo, el pie se encuentra en su lugar original. La rótula aparece a los pies de la fosa. Este desmantelamiento parcial se produce al introducir al segundo individuo.

Está dispuesto en posición decúbito lateral izquierdo con las extremidades abdominales totalmente flexio-

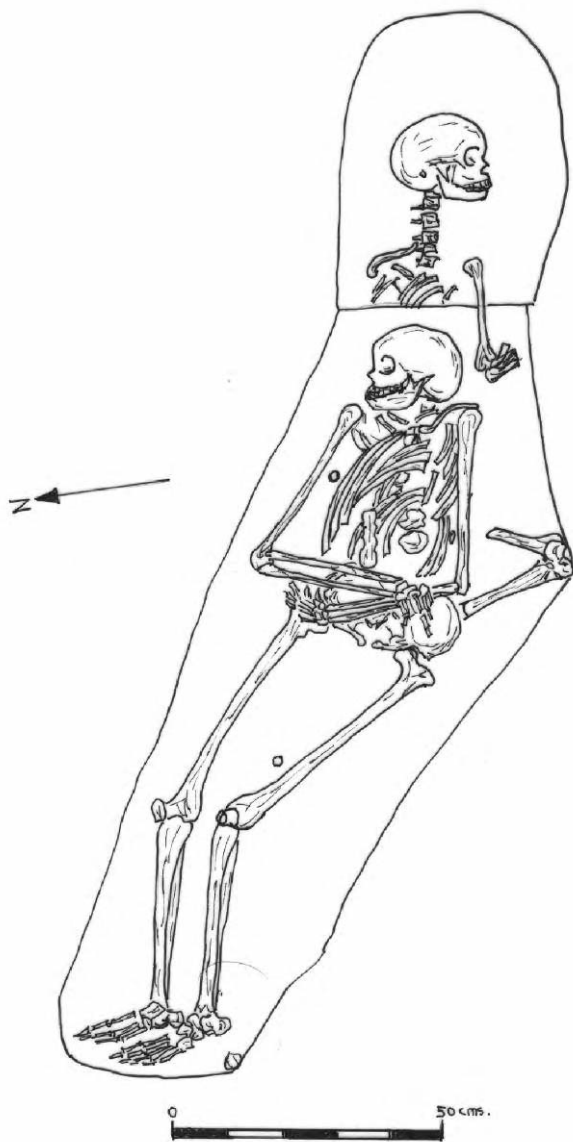


Figura 2. Rey Carlos III, 32. Tumba 1.

nadas para adaptar el cadáver a las reducidas dimensiones del receptáculo donde se deposita. Los dedos de los pies tienen una posición forzada, presentándose con una flexión hacia atrás, junto al límite de la fosa. El brazo derecho está totalmente flexionado, con la articulación del codo a mayor altura que el segundo cadáver, del mismo modo que la pierna izquierda. El brazo izquierdo situado bajo el tronco está totalmente flexionado. La cabeza está girada hacia la izquierda con la

mirada al mediodía. La longitud del cadáver según su disposición es de 1,15 m. La orientación es este-oeste, con la cabeza al este.

El segundo individuo es un adulto posiblemente de sexo masculino. Los huesos se encuentran bien conservados, si bien, el cráneo está algo deteriorado con hundimiento del occipital derecho. La longitud del cadáver es de 1,52 m.

Está dispuesto en posición decúbito supino con la cabeza girada hacia el norte, apoyando en el hombro derecho. Se aprecia cierta compresión a la altura de los hombros. La cabeza prácticamente se sitúa junto al brazo flexionado del difunto titular. Los brazos están desplegados a lo largo del cuerpo, los húmeros rectos y antebrazos flexionados, cruzándose ambos a la altura del abdomen; la mano derecha sobre el antebrazo izquierdo y la mano izquierda sobre la pelvis. Las piernas están rectas aunque desplazadas del eje del cadáver hacia la derecha y los pies, algo separados, girados también hacia la derecha. Su orientación es este-oeste, con la cabeza al este.

Sobre el cadáver y como depósito funerario encontramos una ostra en la zona torácica izquierda y un clavo de bronce sobre el suelo de la fosa junto al fémur izquierdo. Por otro lado, se observan minúsculas partículas de cobre esparcidas sobre el cadáver que podrían corresponder a algún tipo de adorno o complemento del sudario.

Tumba 2

Sepultura de inhumación doble. Están orientados norte-sur (segundo enterramiento) y este-oeste (enterramiento titular).

Describiremos el segundo enterramiento, ya que del titular solamente y de manera parcial, se logró exhumar la zona pélvica y la extremidad inferior derecha, al extralimitar la tumba los límites de la parcela (Fig. 3, Lám. 11).

Características: Sepultura en fosa simple excavada en el terreno arenoso-limoso. La planta que no se define con claridad es de tendencia rectangular. Se aprecia un ligero estrechamiento en la cabecera, mientras que los pies no se han documentado, ya que a partir de las rodillas del individuo no se excavó, al introducirse bajo el muro perimetral sur del solar. No se aprecian restos de cubierta.

Ritual funerario y conservación de restos óseos: El segundo individuo enterrado presenta huesos bastante

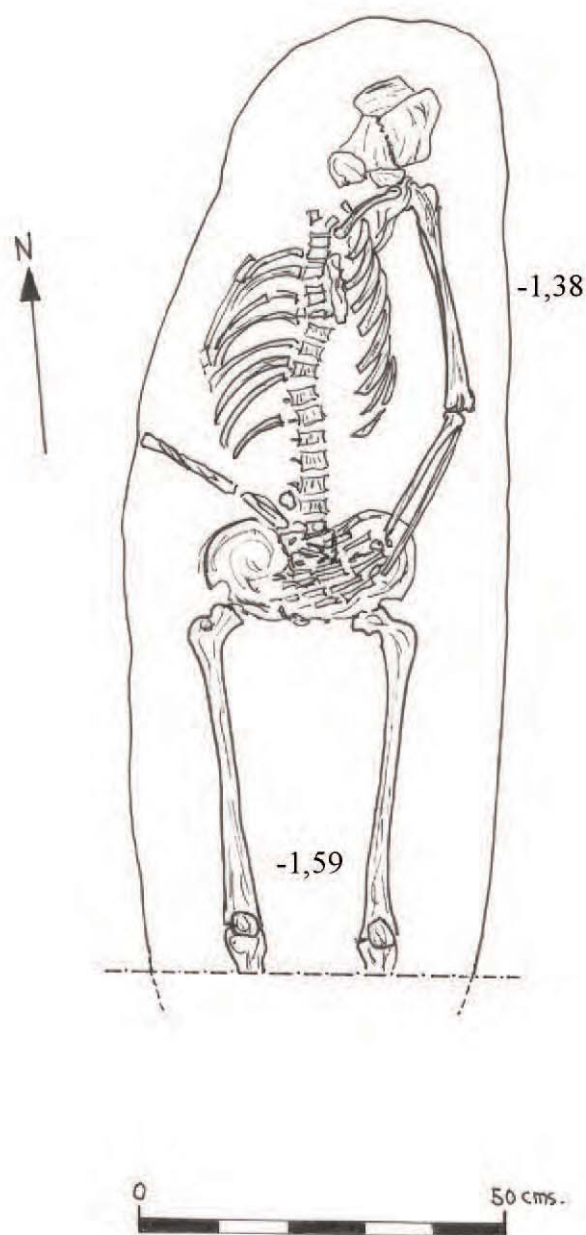


Figura 3. Rey Carlos III, 32. Tumba 2, 2º enterramiento.

robustos, posiblemente adulto de sexo masculino. En general los restos se conservan bien, exceptuando el cráneo del que solo se reconocen algunos huesos, así como húmero y cúbito del brazo derecho. La longitud del cadáver documentada hasta la altura de las rodillas es de 1,23 m.

Está colocado en posición decúbito supino. Los brazos rectos (del izquierdo sólo constatamos el húmero) y antebrazos semiflexionados con las manos unidas sobre la zona pélvica. El brazo derecho está despegado del cuerpo. Su orientación es norte-sur, con la cabeza al norte.

Del individuo titular, como ya hemos expuesto anteriormente, solo se constatan ambos fémures y parte de la pelvis. La orientación del mismo es este-oeste, con la cabeza al este. La diferencia de cota entre ambos es mínima ya que físicamente están en contacto directo.

Tumba 3

Sepultura de inhumación simple, orientada este-oeste.

Este enterramiento se documentó parcialmente debido a que parte del mismo se encontraba desmantelado por causas naturales. Creemos que la poca entidad de la sepultura, con fosa poco profunda y la ausencia de cubierta, unido al propio terreno arenoso donde se practica, son los motivos por los que la acción posiblemente del agua pluvial descubrió y trasladó parte de los restos óseos esparciéndolos por las inmediaciones, siguiendo el pequeño desnivel topográfico de terreno con pendiente hacia el norte.

Características: Tumba de inhumación realizada en fosa abierta en el terreno natural. La planta del tercio superior de la fosa, única parte conservada, es de tendencia rectangular, con un estrechamiento en la cabecera. No se aprecian restos de cubierta. Sus dimensiones son: longitud conservada 64 cm, anchura máxima 51 cm y anchura en la cabecera 32 cm.

Ritual funerario y conservación de restos óseos: Los restos óseos pertenecen a un individuo adulto. Conserva *in situ* parcialmente la zona torácica, cinco vértebras cervicales y algunas torácicas, el esternón, ambas clavículas, escápulas, algunas costillas del lado izquierdo y algunas del derecho fragmentadas.

Evidentemente, dada la parcialidad de los restos conservados poco podemos aportar en cuanto a su disposición, aunque se intuye una posición en decúbito supino y el húmero izquierdo recto al lado del cuerpo.

Hacia el norte de la tumba, siguiendo la pendiente topográfica y distribuidos siguiendo una franja longitudinal sur-norte, se constatan una serie de huesos que en ningún caso coinciden con los conservados en la fosa, lo que hace suponer que pertenecen a este individuo y que



Lámina 11. Rey Carlos III, 32. Tumba 2, 2º enterramiento.

como exponíamos arriba se desplazaron por causas naturales. A unos 30 cm al norte aparece una vértebra cervical. A 1,60 m dirección norte aparece un radio completo y un fragmento de cúbito. Algo más alejados, aparecen el sacro y el tarso mayor de un pie junto a un cuerno de cáprido; y a unos 10 cm de estos por un lado fémur y por otro fémur, tibia, peroné, una costilla y un metatarso. Asociados a los restos óseos aparecen los dos únicos fragmentos cerámicos asociados a la necrópolis que son un fragmento de ápice de ánfora indeterminada y otro fragmento de pitorro de un cuenco.

Caracterización de este sector de necrópolis

Este sector de necrópolis se instala sobre potentes estratos naturales de limos arenosos y arenas, en la confluencia de pequeñas vaguadas de tipo fluvial que desa-

guan en un colector mayor que se desarrolla inmediatamente al este de la parcela. Por otro lado, parece determinante la ubicación de este cementerio en esta zona situada próxima pero a las afueras del enclave urbano, en los alrededores de una posible vía de salida del mismo hacia el oeste, cumpliéndose de este modo una de las prácticas comunes en cuanto a la instalación de áreas funerarias en el mundo romano.

El aspecto cronológico se presenta ciertamente impreciso debido a que en el proceso de excavación no se han obtenido restos de cultura material concluyentes al respecto, principalmente porque las tumbas carecen de ajuar. Sobre el suelo donde se insertan los enterramientos solamente hemos recogido la parte de un pitorro de un cuenco y un ápice de ánfora. Por tanto, hemos de remitirnos a los materiales que se recuperaron tras obras de infraestructura realizadas en las proximida-

des años atrás, asociados a restos óseos humanos. En este sentido, los materiales estudiados, que hemos descrito en el primer punto de este trabajo, nos sitúan en el siglo I d.C.

Los tres enterramientos localizados en 48 m² demuestran la amplitud de un espacio funerario donde no se aprecia tipo de planificación alguno, destacando también la indiferencia existente en cuanto a la orientación de las mismas.

El tratamiento poco elaborado de las sepulturas, donde no se emplean materiales constructivos, sino que son simples fosas excavadas en el terreno de escasa profundidad, sin cubierta o con un simple túmulo de tierra y la ausencia de ajuares, apuntan, al menos en esta parte del área cementerial, hacia unos enterramientos de una clase social de escasos recursos.

Otro aspecto interesante es la presencia de tumbas dobles, de las tres documentadas dos son dobles. Posiblemente estas agrupaciones se realicen por parentesco.

En cuanto al ritual funerario, exceptuando el enterramiento titular de la tumba 1, nos encontramos ante inhumaciones con los cadáveres colocados en posición decúbito supino, brazos desplegados a lo largo del cuerpo y antebrazos semiflexionados con las manos juntas o cruzadas sobre la zona abdominal o pélvica. Las extremidades inferiores aparecen rectas pero separadas, dando la impresión de una falta de amortajamiento.

El enterramiento titular de la tumba 1 presenta una posición irregular, colocado decúbito lateral derecho (semifetal), piernas flexionadas al igual que el brazo derecho y pies totalmente deformados debido a la adaptación a la fosa de reducido tamaño, aunque posteriormente se amplía para la introducción del segundo individuo.

Fase II. Vertedero tardorromano

Se ha localizado un sector de basurero en el centro de la parcela aproximadamente que se prolonga hacia el oeste fuera de los límites del área excavada. Las deposiciones se mantienen más o menos horizontalizadas, con ligera pendiente sur-norte, hasta buzar bruscamente en el margen derecho de la pequeña vaguada o zona abarrancada que se sitúa al norte de la parcela, donde, por otro lado, su espesor es mayor. En el solar contiguo se localizó un ramblizo con dirección noroeste-sureste. Por tanto, estamos ante vertidos antrópicos superficiales que se adaptan a la topografía del terreno.

Contiene algunas piedras, elementos constructivos y fundamentalmente, diferentes capas de deshechos de pescado. Sobre estos restos se observan capas potentes de cenizas y elementos de cultura material también quemados por la acción directa del fuego. Tras las deposiciones de residuos ictiológicos se producen combustiones periódicas, posiblemente por cuestiones de salubridad.

Entre los materiales recuperados encontramos en porcentajes más o menos equiparados, vajilla de lujo (TSCD), ánforas, cerámica común (cocina y mesa) y cerámicas toscas junto a algunas piezas metálicas (aguja, colgante, lanzadera, monedas, etc), huesos de animales, e incluso elementos peculiares como un tubo espaciador de *concameratio* característico de salas calefactadas de Termas y fragmentos de *clavi coctiles* de estos mismos ambientes. Estos datos redundan nuestra hipótesis de una reutilización de los edificios termales al menos parcialmente, en este caso las Termas Occidentales, como factoría de salazones para los procesos de aceleración de producción de *garum* y otras salsas mediante la aportación de calor (HERNÁNDEZ - GÓMEZ, 2004: 282).

La cronología que ofrece el elenco de materiales recuperados parece centrarse entre la segunda mitad del s. IV d.C. y la primera mitad del s. V d.C. (formas en TSCD Hayes 59, 61, Lamboglia 53, Hayes 63, 67, 73, 80, 81, 91, etc.), momento que coincide con la máxima actividad y desarrollo de la industria salazonera derivada de la pesca, y que conlleva la reactivación económica del enclave (HERNÁNDEZ, 2002: 339-358). Posiblemente se produce una saturación en el espacio urbano de este tipo de vertidos, realizados en estos casos practicando grandes excavaciones en el terreno para ir colmatando de desperdicios, de pescado fundamentalmente, y cremaciones sucesivas como se ha registrado en numerosas intervenciones arqueológicas como c/ Martínez Parra, 10, c/ Mercado, c/ Canalejas - Quintana, etc. Ante estas circunstancias se buscarán lugares bien comunicados en el extrarradio urbano, como en el caso que nos ocupa, para utilizarlo temporalmente como basurero, presentando otra morfología, con deposiciones y combustiones superficiales abarcando amplias áreas.

VALORACIÓN

Físicamente las parcelas objeto de estudio están ubicadas en el sector oeste del casco urbano, en una zona

periférica del asentamiento de época romana. El solar Rey Carlos III, 32 está algo más retirado. Los límites de esta zona que mantiene unas características homogéneas y que por ello se individualizó en la Normativa de Protección Arqueológica incluida en el PGOU son: al norte la calle Armando Muñoz Calero, la Avenida Juan Carlos I al este, al oeste la Rambla del Charco y las inmediaciones de ésta y al sur la línea de costa situada a unos 60 m, aunque en la actualidad se encuentra más retirada tras la regeneración de la Bahía o Playa de Poniente.

La calle Rey Carlos III y su prolongación se han considerado secularmente como la vía de entrada y salida a la población por el oeste. Por el trazado que actualmente se encuentra la prolongación de esta calle discurría hasta el siglo XIX la Cañada Real (Cañada de la Costa). Procedía de los confines almerienses, entrando en el Término Municipal de Águilas por Cañada Brusca y culminaba en el Puerto de Águilas. Atravesaba la ciudad actual por la calle Iberia (carretera de Vera), calle Rey Carlos III, Plaza de España y calle Coronel Pareja para llegar a la explanada del Puerto (FLORES-FLORES, 1989; HERRANZ, 1998; GARCÍA, 2001; VÁZQUEZ, 2002: 329).

Por otro lado, un dato a tener en cuenta, son las aportaciones que ofrece la documentación planimétrica de época fundacional de Águilas. En varios planos de la población del siglo XVIII, como el denominado "Croquis de la nueva población de Águilas" del año 1784, se observa en este mismo trazado el camino de salida desde la población hacia Vera. En este sentido, pensamos que en época romana ésta sería la salida del enclave hacia el oeste, y a ello se debe, como marcan las costumbres y cánones de la época, que en las inmediaciones de esta vía se localice la necrópolis.

Estamos, por tanto, ante un espacio funerario vinculado a un camino o vía de comunicación. La ubicación de las necrópolis en las afueras de los asentamientos es una práctica común en época romana y esto es debido a distintas razones. Entre estos motivos hemos de destacar los de tipo higiénico, de seguridad y de tipo legal, derivados de la *Ley de las Doce Tablas*, en la que se inspiran legislaciones legales como la de *Urso*. Otras razones son estrictamente culturales y religiosas al considerar el espacio funerario como espacio sagrado. De esta forma, las necrópolis se ubican en las vías de salida y en los caminos, donde además, la buena accesibilidad de los ciudadanos va a repercutir en la garantía de super-

vivencia de los difuntos (FERNÁNDEZ, 1989; LÓPEZ, 1997). Un buen ejemplo de la asociación de un camino o vía con la situación de la necrópolis la tenemos en la Necrópolis Tardorromana del Molino, en este caso en un camino que se desarrollaba al noreste del casco urbano de Águilas, denominado de Almazarrón y Cartagena en época fundacional (HERNÁNDEZ, 2005).

En la excavación del número 32, junto al Centro de Salud Águilas-Sur, se corroboró la hipótesis de partida sobre la presencia de la necrópolis Alto-imperial relacionada posiblemente con una vía principal de comunicación. Se documentaron tres tumbas de inhumación, dos de ellas dobles, aunque no se hallaron asociados a ellas depósitos o ajuares funerarios, que unido a la ausencia de elementos de cultura material relacionados con el nivel de uso de la necrópolis, impidió conocer la adscripción cronológica concreta de las mismas.

La fase fundacional del solar sito en c/ Rey Carlos III, 27, está representada por una serie de tumbas de cronología romana. Esta necrópolis se instala sobre estratos naturales de limos arenosos que constituyen el suelo de la necrópolis y arcillas cementadas subyacentes, nivel que alcanzan las sepulturas más profundas.

En el sector norte de la parcela, sobre una superficie aproximada de 35 m², hemos localizado un total de nueve tumbas de inhumación. La necrópolis se encuentra parcialmente afectada por la erosión que produce un ramblizo, que tras su abandono en época Alto-imperial, invade la zona. Este hecho es el causante de que las tumbas menos profundas aparezcan parcialmente arrasadas. Posteriormente, ya en época Bajo-imperial la depresión formada en esta pequeña vaguada, con dirección noreste-suroeste y que se dirige hacia el mar, se colmata con un potente estrato de piedras de grandes dimensiones, guijarros y arenas. Contiene restos de cultura material que nos han permitido precisar el momento de esta transformación. La cronología de esta deposición y reorganización topográfica hay que situarla en la primera mitad del siglo V d.C.

La orientación de las tumbas es noroeste-sureste, se encuentran bien ordenadas en el terreno formando tres baterías separadas por pasillos con sentido noreste-suroeste. La buena disposición, articulación y estructuración de las sepulturas y su planificación que sigue la orientación del ordenamiento urbano, está, evidentemente, marcado por el camino al que está asociada.

La tipología de las distintas inhumaciones es uniforme, se practican en fosas excavadas en el terreno, de

mayor o menor profundidad, conservándose, en las que la erosión lo ha permitido, restos de señalizaciones tumulares realizadas con tierra del mismo terreno que las circunda.

Dentro del rito inhumatorio en las nueve sepulturas encontramos disposiciones y tratamientos de los cadáveres diferentes. La mayor parte de los enterramientos se realizan con el cadáver envuelto en sudario y con síntomas de amortajamiento (pies juntos, compresión a la altura de los hombros, etc.). En estos casos el inhumado se dispone en posición decúbito supino, extremidades abdominales rectas y extremidades torácicas rectas o semiflexionadas con las manos juntas en la región abdominal. La cabeza aparece por lo general sobreelevada con la barbilla apoyando indistintamente en ambos hombros. Mención especial merece la tumba 4 en la que se produce un enterramiento doble de un infante y un adulto, el cual presenta una disposición inhabitual, sin amortajar con piernas flexionadas y un brazo apoyando en la pared de la tumba, dando la impresión que fue arrojado desde la superficie de la fosa. Este hecho, unido a que la tumba es la de mayor entidad y que junto a la tumba 6 son las únicas que presentan ajuar, hace suponer que este aparente tratamiento discriminado puede responder a un tipo de muerte por enfermedad epidémica que provoca la realización de un enterramiento rápido.

Todos los enterramientos se disponen en sentido sureste-noroeste. Los cadáveres tienen la cabeza al sureste excepto en la tumba 7 que está al noroeste y la tumba 2, infantil, en la misma dirección. Las tumbas 1 y 2 pertenecen a dos individuos infantiles, realizados en fragmentos de una misma ánfora y que parecen corresponder a un enterramiento de dos neonatos, posiblemente ya muertos tras un parto múltiple. Los dos individuos están afrontados y se disponen en posición fetal. Los enterramientos infantiles en ánfora de época Altoimperial están ampliamente documentados en la península como son el caso de *Belo* (PARIS *et alii*, 1926), *Carmo* (BENDALA, 1991), Chipiona (ALCÁZAR *et alii*, 1994: 36 - 47) o Ampurias (ALMAGRO, 1955).

Pocos elementos proporcionan datos definitivos desde el punto de vista cronológico. Los elementos de ajuar se circunscriben a tres piezas de cerámica común. Algunos fragmentos recogidos en la colmatación o relleno sobre los cadáveres en la sepultura, que unido a los antecedentes recogidos fortuitamente, nos sitúan tem-

poralmente en los dos primeros siglos de la era. Como hemos indicado, cabe reseñar la aparición como ajuar en la tumba 4 de una jarrita y en la tumba 6 de un cuenco con pie de anillo y borde reentrante, a la altura de las rodillas, y de un cuenco con pitorro de cerámica común situado junto a la cabeza. En cuanto a la disposición del ajuar en el interior de la tumba, aunque no existe una situación privilegiada dentro de la misma, hay partes del cuerpo a las que se presta mayor atención como la cabeza por su carácter de persistencia y memoria del rostro (THOMAS, 1980: 95). Otras zonas preponderantes son el tórax, el eje manos caderas, las rodillas y los pies (GONZÁLEZ, 2001: 70). Como hemos visto en la tumba 6 el ajuar se deposita junto a los pies y en la 4 junto al cráneo y rodillas.

Por último, señalar que la transformación urbanística que se produce en época tardorromana tiene como elementos significativos la proliferación de vertederos, en nuestro caso, asociados mayoritariamente a la industria salazonera. Esta modificación del entramado urbano ha sido objeto de análisis en distintas ciudades convirtiéndose en uno de los fenómenos más característicos de este momento como en los casos de Cartagena (VIZCAINO, 1999, 87-98) o Tarragona (REMOLÁ, 2000: 107-121).

En las dos intervenciones que son objeto de este trabajo hemos constatado que sobre el nivel de la necrópolis Altoimperial se han documentado niveles de vertedero encuadrables en el último tercio del s. IV y, fundamentalmente, en el s. V d.C. Los basureros de vertidos documentados en Águilas son abundantes, vinculados sobretudo a la industria de salazones de pescado. Estas zonas de vertido se presentan morfológicamente de dos formas. Por un lado, la simple deposición de residuos de forma superficial, característicos del extrarradio del asentamiento, en zonas bien comunicadas como es el caso de la parcela Rey Carlos III, 32 y por otro, los más abundantes, los realizados en el interior del espacio urbano, donde se practican desfondes más o menos amplios en el subsuelo que se van colmatando con sucesivas deposiciones y cremaciones periódicas de desperdicios, fundamentalmente restos ictiológicos (Rey Carlos III, 27, Canalejas-Quintana, Balar, 4, etc.).

BIBLIOGRAFÍA

ALCÁZAR, J. *et alii* (1994): "Enterramientos infantiles en ánforas romanas", *Revista de Arqueología*, 164, Madrid, pp. 36-47.

- ALMAGRO, M. (1951): *Las necrópolis de Ampurias*. Vol. II, 20-116; 287-332.
- AQUILUÉ, X. (1985): "Algunas consideraciones sobre el comercio africano. Tres facies características de la cerámica común africana de época alto-imperial", *Empúries* 47, 210 - 222.
- ATLANTE, (1981): "Atlante delle forme ceramiche, I. Cerámica fina romana nel bacino Mediterraneo (Medio e Tardo Impero)", *Enciclopedia dell'Arte Antica*, Roma.
- BENDALA, M. (1991): "Incinérations et inhumations dans l'Occident romain aux tríos premiers siècles de nôtre Ere: le Sud de l'Espagne". *Incinétations et inhumations dans l'Occident romain aux tríos premiers siècles de nôtre Ere. France, Espagne, Italie, Afrique du Nord, Suisse, Allemagne, Belgique, Luxemburg, Pays - Bas, Grande Bretagne*, Actes du Colloque International de Toulouse - Montréjac, 1987, Toulouse, pp. 77-90.
- FERNÁNDEZ, R.M^a. (1989): "La Ley de la Colonia Genetiva Iulia en la experiencia romana sobre las comunidades. Urso 73, 74: de las Doce Tablas al Código de Justiniano", en González J. (Ed.), *estudios sobre Urso Colonia Iulia Genetiva*, Sevilla, pp. 79-91.
- FLORES CASANOVA, C. y FLORES, C. (1989): *Vías pecuarias en la Región de Murcia*, Eds. Consejería de Política Territorial y Obras Públicas y Caja de Ahorros del Mediterráneo.
- GARCÍA, C. (2001): *Águilas, su puerto y sus marinos*, Ed. Natosport.
- GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R. (2001): *El mundo funerario romano en el País Valenciano*, Madrid.
- HAYES, J. W. (1972): *Late Roman Pottery*, London.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J. D. (1996): "Actuaciones arqueológicas en Águilas". *Memorias de Arqueología*, 5. Murcia, pp. 278-289.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J. D. (2002): "La factoría de salazones de c/ Cassola - Paseo de la Constitución (Águilas, Murcia)", *Memorias de Arqueología*, 11. Dirección General de Cultura, Murcia, pp. 339-358.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J.D. (2005): "La necrópolis Tardorromana del Molino. Paganismo y Cristianismo en un mismo espacio cementerial (Águilas, Murcia)", *Memorias de Arqueología*, 13. Murcia, pp. 171-210.
- HERNÁNDEZ, J.D.; GÓMEZ, J. (2005): "Musealización de los restos de las Termas Occidentales de Águilas (Murcia), *III Congreso Internacional sobre Musealización de Yacimientos Arqueológicos. De la excavación al público. Procesos de decisión y creación de nuevos recursos*, Zaragoza, pp. 281-286.
- HERRANZ, J. (1998): *La antigua ganadería de Lorca*, Ed. José Herranz Martínez.
- LÓPEZ MELERO, R. (1997): "Enterrar en Urso (Lex Ursionensis LXXIII-LXXXIV)", *Studia Historica, Historia Antigua*, 15-16, Universidad de Salamanca, pp. 105-118.
- MARÍN, C. (1995): "La cerámica de cocina africana: consideraciones en torno a la evidencia valenciana". *Monografíes Empuritanes VIII*, 155-166.
- MARTÍN, G. (1983): "Terra sigillata clara de Pollentia". *Pollentia 3. Estudio de los materiales I. Sa Portela. Excavaciones 1957-1963*, 169-240.
- RAMALLO, S., RUIZ, E. y BERROCAL, M.C. (1996): "Contextos cerámicos de los siglos V-VII en Cartagena". *AespA*, 69, 135-190.
- PALACIOS MORALES, F (1982): *Águilas desde la Prehistoria*, Murcia.
- PARIS, P. *et alii* (1926): "Fouilles de Belo (Bolonía, province de Cádiz (1917-1921). Tome II: La nécropole", *Bibliothèque de l'École des Hautes Études Hispaniques VI*, París.
- REMOLÀ, J.A. (2000): "Sobre la interpretación arqueológica de los vertederos", en DUPRÉ RAVENTÓS, X. y REMOLÀ, J.A. (ed.), pp. 107-121.
- TEDA Taller Escola D'Arqueologia (1989): *Un abocador del segle V d.C. en el fórum provincial de Tàrraco*, Memòries d'excavació, 2, Tarragona.
- THOMAS, L.V. (1980): *Le cadáver. De la biologie à l'anthropologie*, Bruselas.
- VÁZQUEZ, J.M. (2002): "Trashumancia y cañadas en Águilas", *Mirando al Mar II*, Ed. Ramón Jiménez, Murcia, pp. 313-333.
- VIZCAINO SÁNCHEZ, J. (1999): "Transformaciones del urbanismo tardoantiguo en Cartagena. El caso de Cartagena", *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 15, Murcia, pp. 87-98.